

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****607** *MADRE DEL AGUA, SOCIEDAD CIVIL*

Acuerdo de transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales, se hace público que la Asamblea General de Madre del Agua Sociedad Civil adoptó, en fecha 15 de diciembre de 2010, el acuerdo de transformar la Sociedad Civil en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales.

Villanueva de los Castillejos (Huelva), 15 de diciembre de 2010.- Don Fernando Ballester Martinavarro y don Enrique Alegre Sánchez, Secretario y Presidente, respectivamente, del Consejo de Administración de la Sociedad.

ID: A100094953-1